

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Armenia (Quindío), once (11) de marzo de dos mil veintiuno (2021)
Ref. Expediente No 63001-40-03-002-2019-00192-00

En conocimiento de las partes las siguientes comunicaciones:

- Respuestas de varias Cámaras de Comercio de Colombia visibles en los archivos 07 a 48 y 51 a 54 del expediente digital, mediante las cuales informan los resultados de la consulta en sus bases de datos.
- Respuesta de MINTRANSPORTE visible en los archivos 49 y 50 del expediente digital, mediante la cual informan los resultados de la consulta en sus bases de datos.

NOTIFÍQUESE



GLORIA ISABEL BERMÚDEZ BENJUMEA
JUEZA

Firma digitalizada

Artículos 2 Dec. Leg. 806 de 2020 y 28 Acuerdo PCSJA20-11567 CSJ

Proyectó: AMAA

LA PROVIDENCIA ANTERIOR QUEDA
NOTIFICADA POR FIJACIÓN EN ESTADO N° 23
DEL 12 DE MARZO DE 2021

Firmado

YADY MARCELA ARIAS LOAIZA
SECRETARIA

GLORIA ISABEL BERMUDEZ BENJUMEA
JUEZ
**JUEZ - JUZGADO 002 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**d3f334bc2ed73a92d7d80838a1a00a4e24da144e21959f8aa10a25e173a7
7417**

Documento generado en 11/03/2021 03:14:16 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>